

## INFORME DEL PERSONAL

**PUNTO DE LA AGENDA:** Iniciar los Procedimientos para la Imposición Anual de Contribuciones para el Distrito de Mantenimiento de Paisajismo e Iluminación Núm. 1.

**FECHA DE LA REUNIÓN:** 15 de Agosto de 2024

**PREPARADO POR:** Alfonso Manrique, AM Consulting Engineers, Inc.

---

### **RECOMENDACIÓN:**

Que la Junta del Distrito, mediante moción, adopte la Resolución adjunta para iniciar los procedimientos para las contribuciones anuales del Distrito de Paisajismo e Iluminación Núm. 1 y autorice al Ingeniero a presentar su informe anual.

### **ANTECEDENTES:**

Esta es la primera de tres acciones que la Junta debe tomar conforme a la ley estatal para la imposición de las contribuciones anuales 2024-25. El Ingeniero preparará un informe que se presentará a la Junta para su revisión y aprobación. La segunda acción requerida por la Junta será la aprobación de la resolución de intención de imponer y recaudar las contribuciones anuales, la cual establecerá la fecha para la audiencia pública requerida antes de la confirmación de las contribuciones. El tercer y último paso en el proceso es que la Junta lleve a cabo la audiencia pública requerida, reciba cualquier testimonio y confirme las contribuciones anuales. El rollo de contribuciones se envía luego al Tasador del Condado de Fresno para su inclusión en la factura de impuestos del propietario. No se han producido nuevas anexiones durante el año pasado.

### **DISCUSIÓN:**

El Distrito de Paisajismo e Iluminación mantiene las luces de la calle dentro del Distrito. Actualmente, hay un subárea dentro del Distrito de Paisajismo e Iluminación Núm. 1 que también financia el mantenimiento de paisajismo público.

### **ATTACHMENTS:**

1. *Resolución 2024-11 titulada: “RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE BIOLA INICIANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPOSICIÓN ANUAL DE LA CONTRIBUCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL DISTRITO DE PAISAJISMO E ILUMINACIÓN N.º 1”*